Patria Seguros

Codigo de Seguridad: 3748866664

CONDICIONES PARTICULARES

Cia.	Sección/Modalidad	Póliza Nº	Endoso Nº
13	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)	4762	1

Asegurado	R.U.C. o C.I.
MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS(MEC)-MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE TIC EN	80005190-4

Fecha de Emisión	Vigencia Desde las 00:00 Hs. del	Vigencia Hasta las 24:00 Hs. del	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
5/6/2025	23/12/2024	30/6/2026	4.519.842.912

TOMADOR: CELEXX S.A.

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.
1	RIESGO CUBIERTO: MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS(MEC)-MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE Fiel Cumplimiento de Contrato: Contrato N° 4/2022 "Ampliación, Suministro, Instalación y Puesta en Servicio de Infraestructura de Conectividad en Instituciones Educativas del Paraguay - Plurianual". ID N° 417.928., hasta la suma de : Guaranies Cuatro Mil Quinientos Diecinueve Millones Ochocientos Cuarenta Y Dos Mil Novecientos Doce .-	4.519.842.912
	TOTALES	4.519.842.912

Queda entendido y convenido que la Cláusula de Adecuación a la Resolución SS.SG Nro. 114/2010 y su modificación, Resolución Nro. 71/11 de la Superintendencia de Seguros, queda derogada y sin efecto alguno, según Res. SS.SG Nro. 073/2014.
Hecho y firmado en 2 (dos) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto.

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar

PATRIA S.A.
de Seguros y Reaseguros
VÍCTOR HORACIO REYES QUIROZ
Jefe de Caución

PATRIA S.A.
de Seguros y Reaseguros
ELIDO RAMON SAMANIEGO
Gerente Administrativo Financiero

Patria Seguros

Codigo de Seguridad: 3748866664

Anexo Nro 1 a la Póliza Nro: 1509004762 0001
Asegurado: MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS(MEC)-MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE TIC EN ESTABLECIMIENTOS

CONDICIONES PARTICULARES

TOMADOR: CELEXX S.A.

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso		
Prima	Gs.	41.130.000
Interés p/Finac.	Gs.	0
IVA	Gs.	4.113.000
Premio	Gs.	45.243.000

Por lo expuesto el Contratante debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 45.243.000 (Guaranies Cuarenta Y Cinco Millones Doscientos Cuarenta Y Tres Mil)

Las demás condiciones particulares y generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

PABLO PARRA GARCIA
VICE PRESIDENTE

REYNALDO V. OPORTO L.
PRESIDENTE